

EL “SPANGLISH”

Veronica Tarantino Parada¹

El presente artículo pretende analizar la situación actual del *spanglish* como fenómeno lingüístico, social y cultural así como exponer los distintos argumentos esgrimidos a favor o en contra en los últimos años.

Para empezar, son muchos los nombres despectivos o graciosos con los que se ha denominado este fenómeno, entre los que destacan, por ejemplo, “español bastardo”, “casteyanqui”, “ingleñol” o “español mixtureado”. También son muchas las comparaciones que se han llegado a establecer entre el *spanglish* y otros procesos lingüísticos muy similares como el *franglais* (mezcla de francés e inglés en Canadá), el *portuñol* (mezcla de español y portugués a lo largo de la frontera Uruguay-Brasil), o el *hinglish* (mezcla de hindi e inglés en la India). Sin embargo, es el *spanglish* el que más polémica ha suscitado por su rápida y exitosa difusión entre los hispanohablantes de Hispanoamérica, sobre todo en Estados Unidos.

Hoy por hoy, aún no hay consenso en cuanto al grado de aceptación y reconocimiento de este fenómeno que ya ha trascendido fronteras. Hay quien lo denomina dialecto o variante del español o del inglés, quien simplemente lo considera una jerga temporal o incluso quien cree que nos encontramos ante el nacimiento de una nueva lengua.

Partiendo de estas declaraciones, no es difícil suponer que son numerosas las definiciones y explicaciones que se han intentado dar para justificar o criticar la importancia que este fenómeno ha adquirido en los

¹ Veronica Tarantino Parada, nacida en Bad Säckingen (Alemania), es Intérprete Jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores (Alemán-Español) y Licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Salamanca desde 2007. En 2008 obtuvo el Certificado de Aptitud Pedagógica y en 2009 completó el Máster en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Salamanca. Además de dedicarse a la traducción y de dominar diferentes idiomas (italiano, alemán, inglés y francés), cuenta con experiencia docente como profesora de español para alumnos extranjeros en diferentes centros privados y como correctora de exámenes DELE en Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca. Actualmente compagina su segunda carrera en Filología Inglesa con una Beca en el Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación en Madrid.

últimos años. Por ello, consideramos que para llegar a comprender qué es el *spanglish*, es necesario conocer el contexto histórico y social en el que surge, así como los elementos lingüísticos que lo caracterizan.

Desde el punto de vista del contexto social e histórico, podemos afirmar que su aparición se debe fundamentalmente a la inmigración ibero/hispanoamericana en los EE.UU durante el siglo XX, aunque, en realidad, ya existen muestras de *spanglish* desde mucho antes. Cabe destacar que, como consecuencia de esta emigración masiva de los hispanoamericanos a diferentes estados en busca de unas mejores oportunidades y condiciones de vida, aumentó también la presencia del español y de la cultura hispanoamericana en EE.UU. Así pues, los emigrantes mexicanos se establecieron fundamentalmente en Texas y Florida, los cubanos en Miami y los puertorriqueños en Nueva York, dando lugar al mismo tiempo a las tres variantes geográficas principales del *spanglish*: el *chicano*, el *mayamero* y el *niuyorican* respectivamente. A pesar de que, en su mayoría, estos emigrantes hispanos que llegaron a los Estados Unidos desconocían el idioma inglés, no tenían educación ni trabajo, y se sentían marginados y discriminados por la sociedad norteamericana, consiguieron adaptarse e integrarse en su nuevo ambiente. El *spanglish* es el reflejo, en parte, de las duras condiciones sociales de estos emigrantes y de su lucha por superar ese choque social y cultural vivido. Con las sucesivas generaciones de hispanoamericanos, empezaron a convivir en EE.UU hablantes monolingües de español, hablantes monolingües de inglés y hablantes bilingües, lo que ha dado lugar a influencias en ambas direcciones creando una fusión cultural, social y lingüística, hoy día conocida como *spanglish*.

Los usuarios de este lenguaje basado en la interacción de dos códigos lingüísticos, el inglés y el español, son capaces de cambiar de forma rápida entre las dos lenguas sin vacilaciones. Esta alternancia de códigos se manifiesta alterando oraciones, incorporando en el discurso palabras aisladas en la otra lengua, enlazando frases de una lengua con la otra, etc. y se dan tanto a nivel intraoracional como interoracional. Éste es el caso de *Mucha gente no sabe where Manchester is, Tengo clase so me*

voy, *You know me gusta mucho bailar* o *I started acting real curiosa*. Por último, otras manifestaciones lingüísticas del *spanglish* abarcan desde préstamos léxicos del tipo *vacunar la carpeta, rufo, printear, parkear* o *me estoy frizando*, hasta calcos sintácticos como *tuve un buen tiempo* (*I had a good time*) o *te llamo para atrás* (*I'll call you back*).

Este uso del *spanglish*, incita a una reflexión y un análisis más exhaustivo de este fenómeno, entre otras cosas, debido a que ya no afecta únicamente a la población hispanoamericana presente en EE.UU, sino que también se ha extendido a otros países de Hispanoamérica como México, Costa Rica, Puerto Rico o Cuba. Es más, hasta ahora había sido un código de comunicación oral, sin embargo, las últimas publicaciones e investigaciones al respecto reflejan que está dejando de ser un fenómeno exclusivamente oral y está adquiriendo fuerza también a través de la literatura y de la música. Los medios de comunicación favorecen la proliferación del *spanglish* utilizándolo en programas de radio y televisión, mientras que muchas revistas y periódicos de gran difusión entre los hispanoamericanos apuestan por él porque les permite reflejar la realidad en la que viven sus lectores y llegar a un público menos general. La situación, por tanto, no puede ser más trascendental, y más aún cuando esta jerga ya es utilizada de forma habitual por personalidades del mundo de la televisión, del espectáculo o de la música e incluso por los políticos, que hacen uso del *spanglish* para ganar votos en sus elecciones.

A pesar de su rápida difusión, no se ha reconocido todavía como una lengua plena, ni siquiera como un dialecto normalizado y actualmente se considera una jerga muy usada y en proceso de expansión y afianzamiento.

Con el propósito de combatir este fenómeno e intentar detener su evolución, algunos estados como California, Arizona, Colorado o Florida han empezado a tomar medidas de política lingüística, declarando el inglés lengua oficial y barajando incluso la posibilidad de reducir los actuales centros de educación bilingües. No obstante, aún no se puede predecir si en un futuro el *spanglish* evolucionará hasta convertirse en

una lengua reconocida oficialmente o si, por el contrario, será un medio de comunicación temporal que pasará a la historia. Lo que sí está claro es que, al menos en los próximos años, seguirá solidificándose sobre todo en los EE.UU.

Este extendido fenómeno lingüístico en alza y su futuro aún incierto han suscitado una amplia polémica entre aquellos que se manifiestan en su contra y aquellos que están a su favor.

Para los primeros, el *spanglish* supone una invasión del español por parte del inglés y una clara amenaza de cara a mantener la integridad e identidad de las dos lenguas, además de plantear un grave peligro para la cultura y el progreso de la comunidad hispanoamericana en los EE.UU. Uno de los argumentos más fuertes que defiende esta postura es el de que la lengua española es el lazo de unión de todos los países hispanos, por lo que aceptar el *spanglish* significaría despojar al español de su dignidad y esencia, desprestigiando entre otras cosas su literatura e historia. No obstante, los que están a favor del *spanglish* rebaten esta idea alegando que el propósito de éste no es en ningún momento desprestigiar la lengua española y que su éxito no es más que fruto de la evolución natural de las lenguas.

Tampoco es válido el argumento de que sus usuarios se avergüenzan de su identidad y cultura hispanoamericana, puesto que el *spanglish* les ha permitido encontrar su sitio en la sociedad estadounidense en la que han nacido y viven, manteniendo, al mismo tiempo, sus raíces hispanoamericanas. Para sus hablantes se ha convertido en algo más que una forma de hablar ya que representa de alguna manera esa doble identidad y cultura que les rodea, reforzando su autonomía como individuos de una sociedad multiétnica.

Por otro lado, también se critica el hecho de que es una lengua incompleta, cuyos hablantes son analfabetos y no disponen de vocabulario suficiente ni en español ni en inglés. Hay que decir, sin embargo, que estas declaraciones no son ciertas, ya que supondría que un hablante de *spanglish* no es hablante nativo de ninguna lengua. Lo que más sorprende de este fenómeno es que, aunque el *code-switching* se

asocia inicialmente a personas que carecen de un dominio adecuado de la lengua del país donde se asientan y que se ven obligadas a cambiar de una lengua a otra para compensar estas deficiencias lingüísticas, hoy en día se da también en hablantes totalmente bilingües que eligen expresarse conscientemente en una u otra lengua. De hecho, actualmente la mayor parte de los hablantes de *spanglish*, principalmente jóvenes y adolescentes, son hablantes bilingües que poseen el mismo conocimiento en ambas lenguas, lo que demuestra que, desde luego, no son analfabetos como se afirmaba en un principio. Los que apoyan esta idea sostienen además, que los usuarios de esta jerga poseen la habilidad añadida de saltar en el momento adecuado de una lengua a otra con creatividad y originalidad logrando comunicarse de manera eficaz.

En relación con la crítica anterior, otro de los argumentos contrarios se basa en el hecho de que los usuarios de *spanglish* suelen ser adolescentes de nivel sociocultural bajo, de manera que utilizarlo no hace más que agravar su situación de marginalidad en la que viven e impedir su desarrollo en la sociedad. De nuevo, los recientes estudios demuestran que, aunque es cierto que un porcentaje importante de los hablantes de *spanglish* son personas con un nivel socioeconómico bajo, son cada vez más las personas de clase media-alta que utilizan este lenguaje. Esto puede observarse sobre todo en algunos países de Hispanoamérica, donde hablar *spanglish* se ha convertido en un símbolo de progreso, distinción y prestigio en todos los ámbitos y estratos sociales. A pesar de todo ello, su afianzamiento no deja de ser un problema para la sociedad, ya que, por ejemplo, excluye a los hispanos que no hablan inglés y a los angloparlantes que no hablan español.

Para concluir, consideramos que por un lado, los defensores del *spanglish* se precipitan al definirlo como la nueva lengua del futuro, ya que aún son pocas las investigaciones realizadas al respecto y sobre todo los documentos que aparecen escritos con este lenguaje. Además, aún no hay evidencia de que el *spanglish* se transmita de padres a hijos como si de una lengua materna se tratara. De hecho, cabe la posibilidad de que en un futuro se dé la vuelta a la tortilla y tanto el *spanglish* como el español

desaparezcan porque no son imprescindibles en la sociedad norteamericana. Otra posibilidad que se baraja es que esta fusión lingüística esté acelerando la implantación del inglés como lengua internacional y dominante en todo el mundo.

Por otro lado, en cambio, resulta excesivo imponer su prohibición a través de leyes. Partiendo de la base de que el nacimiento de una lengua está ligado a la necesidad de comunicarse entre sí y de manifestar una identidad y cultura propias, sería absurdo querer erradicar un nuevo código que ya se utiliza en cualquier contexto de la vida diaria de forma natural y habitual. De la misma manera, también sería ingenuo pensar que el español o el inglés no evolucionarán ni se regenerarán en un futuro. Las lenguas son dinámicas y de una forma u otra seguirán evolucionando con el tiempo. Lo que está claro es que los únicos dueños de un idioma son sus hablantes y, por tanto, sólo ellos nos marcarán el camino de lo que nos deparará el futuro.



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA

- BETANZOS PALACIOS, Odón, “El español en Estados Unidos: problemas y logros”, *II Congreso Internacional de la Lengua Española: Valladolid, 2001*, Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 2001.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/betanzos_o.htm>
- DUEÑAS VINUESA, María, “El Debate del Spanglish: Argumentos Lingüísticos, Sociales y Culturales en torno a su legitimidad”, *Cuadernos de Filología Inglesa*, 9.2 (2001), pp. 125-135.
- GÓMEZ DACAL, G., “La población hispana de Estados Unidos”, *El español en el mundo* [4], Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 2001.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_01/gomez/>
- GOÑI MUES, Antonio J., *El español del suroeste de Estados Unidos: aspectos sociolingüísticos*, Barcelona: Universidad de Barcelona (Memoria de Master en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera, enero 2006, revisada en febrero de 2008).
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<<http://www.mepsyd.es/redele/Biblioteca2008/AntonioJGoni/Memoria.pdf>>
- LLOMBART, Alberto G., “Do you habla Spanglish?”, *Espéculo. Revista de estudios literarios* [23], Universidad Complutense de Madrid, 2003.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<<http://www.ucm.es/info/especulo/numero23/spanglish.html>>
- MARÍN, Nestor, *El “spanglish”: ¿nueva lengua o aberración?*, Unidad en la Diversidad. Portal informativo sobre la lengua castellana, Portal Comunica Press: 1999.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://www.unidadenladiversidad.com/historico/opinion/opinion_ant/1999/diciembre99/opinion151299_01.htm>
- MARX, Agnes & ESCOBAR ULLOA, Ernesto, “Entrevista a Ilan Stavans”, *The Barcelona Review*, 40.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://www.barcelonareview.com/40/s_is_ent.htm>
- MEDINA LÓPEZ, Javier, *Lenguas en contacto*, Madrid: Arco-Libros 1997.
- MORALES, A., “Tendencias de la lengua española en Estados Unidos”, *El español en el mundo* [2], Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 1999.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_99/morales/>
- MORALES, Amparo, “Convivencia del español e inglés en Puerto Rico: algunas precisiones”, *II Congreso Internacional de la Lengua Española: Valladolid, 2001*, Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 2001.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/morales_a.htm>
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, “Prohibido hablar en español”, *Buzón de Rinconete* : 03/07/2003, Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 2003.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/julio_03/03072003_01.htm>
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, “El espanglish y su circunstancia”, *Buzón de Rinconete*: 15/07/2003, Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 2003.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/julio_03/15072003_01.htm>
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco & OTERO, Jaime, “Demografía de la lengua española”, *El español en el mundo* [1], Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 1998.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_98/moreno/>
- NEWSWEEK, “The Meaning of Spanglish”, *Newsweek education*, [Newsweek | 18/09/2003].
Edición digital: [revisado: 23/04/2011]
<<http://www.newsweek.com/2003/09/17/the-meaning-of-spanglish.html>>
- OBOIS, Isabel, “El *spanglish* nace de la necesidad”, *El país*, [elpais.es | 15/05/2002].
Edición digital: [revisado: 23/04/11]

- <http://www.elpais.com/articulo/cataluna/spanglish/nace/necesidad/elpepatec/20020515elpcat_29/Te s>].
- SILVA-CORVALÁN, C., “La situación del español en Estados Unidos”, *El español en el mundo* [3], Centro Virtual Cervantes – Instituto Cervantes, 2000.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_00/silva/>
- SKIBA, Richard, “Code Switching as a Countenance of Language Interference”, *The Internet TESL Journal*, 10.3 (1997).
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<<http://iteslj.org/Articles/Skiba-CodeSwitching.html>>
- TORRES, Antonio, “El Spanglish, un proceso especial de contacto de lenguas”, *1st International Conference on Spanglish: 2-4 abril 2004*, Amherst (Massachusetts): Amherst College: 2004
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<<http://www3.amherst.edu/~spanglish/Torres.htm>>
- TORRES ROJAS, Ileana, *Spanglish: Un cóctel lingüístico*, Monografias.com S.A.
Edición digital: [revisado: 23/04/11]
<<http://www.monografias.com/trabajos25/spanglish/spanglish.shtml>>



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA